



Gobierno de la Ciudad de Ceres

DECRETO N°0805/2025.

CERES, 06 de junio de 2025.-

VISTO:

El Encuentro Internacional "Zona Litoral y Uruguay" organizado por la Escuela Miyazato de Karate Do, y;

CONSIDERANDO:

Que este evento convoca a instructores, alumnos y familias de esta disciplina marcial, teniendo como objetivo compartir jornadas, seminarios y momentos de camaradería, realizándose en nuestra ciudad los días sábado 7 y domingo 8 de junio de 2025.

Que también se festeja con profundo orgullo y alegría los 20 años de enseñanza de Karate Do de la Escuela Miyazato en el Dojo de esta Ciudad de Ceres.

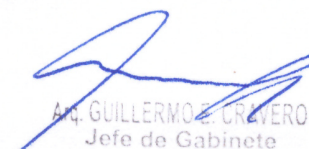
Por ello, LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

DECRETA:

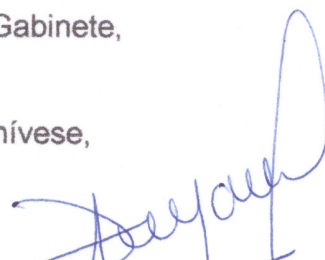
Artículo 1º) DECLARAR VISITANTE DISTINGUIDO de la Ciudad de Ceres, durante la permanencia en el Encuentro Internacional "Zona Litoral y Uruguay" a Sensei Masatoshi Miyazato Hanshi 10º Dan, Director de la Escuela Miyazato de Karate Do Shorin Ryu Shidokan.

Artículo 2º) El presente será refrendado por el Jefe de Gabinete,

Artículo 3º) Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese,


Aq. GUILLERMO E. CRAVERO
Jefe de Gabinete
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES




ALEJANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA